

Guayaquil, 26 de Marzo de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLINTM&S S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación, presento a ustedes mi informe como comisario principal de la compañía SOLINTM&S S.A. por el ejercicio económico desde el 01 de enero 2017 al 31 de Diciembre del año 2017.

Habiendo revisado los documentos de contabilidad, comprobantes de Ingresos y Egresos y en mi opinión estos han sido redactados de acuerdo a las Normas Contables establecidas y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

He procedido a revisar el Libro de Acciones y Accionistas, así como las Actas de la Junta General de la Compañía SOLINTM&S S.A.; y en mi opinión estos se encuentran al día.

Informo a ustedes que el total de los ingresos que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal del año 2017, cifras que presentan los estados Financieros y guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dentro del procedimiento del control interno estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

Muy Atentamente,



Ballazara Palacios Alcívar
REG.# 13-025130
CI 1308573243